Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
(612) 125.0808 y **(612)** 129.4062

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL DÍA SABADO 07 DE ABRIL DE 2018.

En la Ciudad de La Paz Baja California Sur, a los siete días del mes de abril de dos mil dieciocho, en el domicilio que ocupa la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral, ubicado en calle Constitución No. 415 esq. con Guillermo Prieto, Col. Centro, se dieron cita los integrantes de la Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral. ----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Siendo las doce horas con catorce minutos, damos por iniciada la sesión extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, para ello le solicitaré al Secretario de esta Comisión, proceda a realizar el pase de lista y en su caso, declarar el quórum legal".----------

Mtro. Iván David Gómez Cabrera: "Buenas tardes, con todo gusto". ----------

Lista de Asistentes.

Integrantes de la Comisión:

-Consejero Presidente, **M.S.C. Cesar Adonaí Taylor Maldonado,** presente. ----------

-Consejero Electoral Integrante **Mtro. Chikara Yanome Toda,** presente. ----------

-Consejera Electoral integrante, **Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz;** presente. ----------

-Consejera Electoral integrante, **Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante;** presente. ----------

-Consejera Electoral integrante, **Mtra. Alma Alicia Ávila Flores,** presente. ----------

-Consejera Electoral integrante, **Lic. Manuel Bojórquez López,** presente. ----------

-Secretario Técnico, **Mtro. Iván David Gómez Cabrera,** presente. ----------

Asistencia de Invitados:

-Secretaria Ejecutiva, **Lic. Sara Flores de la Peña**, Presente; ----------

-Director Ejecutivo de la Dirección de Educación Cívica y Capacitación Electoral, **Lic. Héctor Gómez González**, Presente; ----------

Lista de Asistentes de Representantes de Partidos Políticos.

-Representante Propietario del **Partido Revolucionario Institucional**, Lic. José Noé López Ramírez, Presente.----------

-Representante Propietario del **Partido del Trabajo**, C. Mario Luis Montaño Geraldo, Presente.----

-Representante Propietario del **Partido Nueva Alianza**, Prof. Javier Lizárraga Niebla, Presente.----

-Representante Propietario del **Partido Morena**, Biol. María del Rocío Pacheco Chávez, Presente.-

Mtro. Iván David Gómez Cabrera: "Consejero Presidente hay quórum para realizar la sesión".-----

M.S.C. Cesar Adonaí Taylor Maldonado: "Muchísimas gracias Señor Secretario, les informo que se comunicó con su servidor la Consejera Hilda Silva comentando que tuvo un contratiempo, pero

que se incorpora en unos minutos a esta sesión, habiendo verificado entonces el quorum legal, le solicito por favor Señor Secretario nos dé cuenta del siguiente punto".----------

Mtro. Iván David Gómez Cabrera: "El siguiente punto en el orden del día corresponde a 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA".----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Señoras y Señores presentes en esta sesión está a su consideración el proyecto del orden del día, hay alguna intervención, no habiendo ninguna intervención sobre el proyecto, por favor Señor Secretario sométalo a aprobación en su caso".------

Mtro. Iván David Gómez Cabrera: "Se consulta si se aprueba el proyecto del orden del día que fue circulado para la presente sesión, quien este por la afirmativa sírvase en levantar la mano por favor, es aprobado por unanimidad de los presentes". ----------

Orden del día

1. Apertura;
2. Lista de asistencia;
3. Declaratoria de quórum legal;
4. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día;
5. Informe de actividades que presenta la DEECCE realizadas en el plan conjunto INE-IEEBCS sobre promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral 2017-2018;
6. Informe de actividades que presenta la DEECCE sobre los materiales didácticos para la capacitación electoral y de simulacros en el Proceso Electoral 2017-2018;
7. Informe sobre la presentación y aprobación de los acuerdos de los consejos municipales y distritales del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por los que:
    a. se designa al personal autorizado para el acceso a las bodegas electorales; y
    b. se designa a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán a cada mesa directiva de casilla.
8. Presentación de los Mecanismos de Recolección y Traslado de la Documentación Electoral al término de la jornada electoral del 1 de julio con base en los estudios de factibilidad presentados por las juntas distritales ejecutivas del Instituto Nacional Electoral a sus respectivos consejos distritales.
9. Presentación de todos los escenarios de cómputo de los órganos desconcentrados del Instituto Estatal Electoral.
10. Clausura.

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Muchas gracias Señor Secretario, por favor infórmenos del siguiente punto". ----------

Mtro. Iván David Gómez Cabrera: "Con todo gusto, el siguiente punto 5.- CORRESPONDE AL INFORME DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL PLAN

CONJUNTO INE-IEEBCS, SOBRE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018".----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado.- "Gracias Señor Secretario, para este punto le solicitaría por favor al Maestro Héctor Gómez, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral nos diera cuenta del informe que se presenta".----------

Lic. Héctor Gómez González: "Sí buenas tardes a todas y todos, muchas gracias Consejero Presidente, bueno comentar primeramente que este plan conjunto de promoción a la participación ciudadana, se desprende de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica desde el 2016 en que se presentó la Estrategia Nacional, se estableció también que al futuro de las elecciones concurrentes los OPLES trabajarían en conjunto con la Junta Locales del INE y las Juntas Distritales en este plan de la promoción; específicamente la DECyEC del INE elaboró los lineamientos para la instrumentación de actividades de divulgación de información y de pedagogía publica sobre los Procesos Electorales, mismos que nos facilitaron a través de la Junta Local Ejecutiva a partir del mes de febrero de éste año, quiero comentar que en los 30 convenios de colaboración entre los OPLES que tienen elecciones concurrentes y el Instituto Nacional Electoral se dejó un apartado que establece precisamente la elaboración de firma y plan de trabajo para las actividades de divulgación y pedagogía pública en Proceso Electoral 2017-2018. De tal forma que el pasado 07 de febrero del año en curso se realizó la primera reunión de trabajo entre el personal de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado y la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, para establecer las actividades que cada uno de los dos Institutos propondrían para éste plan conjunto. De tal forma que el Instituto Nacional Electoral a través de su Junta Local propuso los siguientes materiales, tres infografías las elecciones las ciudadanas y los ciudadanos podemos como joven contribuye a construir democracia en mi país ¿Por qué?, que hace el INE para impulsar la participación electoral para que las elecciones sean seguras transparentes y confiables que el INE hace; y bueno otras actividades más, quiero comentar también que este plan conjunto tiene como grupo prioritario el grupo etario de 18 a 34 años, ya que bueno desde los resultados del informe para ver sobre la calidad de la ciudadanía como también de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica y según dato del INEGI es el grupo etario que más se repiten en la población de nuestro país y, sin embargo, es el grupo también que menos vota. De tal forma que la estrategia de éste plan precisamente es tratar de priorizar en éste grupo etario nuestras actividades. Las actividades que propuso el Instituto Estatal Electoral a través de la Comisión fueron el IEEBCS en tu Universidad participando ganamos, se sumó una actividad que propusieron un par de jóvenes paceños que se denomina rapeando por el voto, he la actividad que se denomina el poder de decidir, cafeceando con el IEEBCS, pintando la democracia, el voto es cosa de todas y todos, el IEEBCS en tu plaza y vox populi IEEBCS y, bueno en el caso de estas actividades ya habíamos visto en las sesiones de las Comisiones Unidas, habíamos visto a cada una de ellas, bueno comentarles a los y las Representantes de los Partidos Políticos si gustan podemos así a muy grandes rasgos ver cada imagen y la actividad que

representa cada una de ellas, si abrimos la carpeta de plan por favor (inaudible 0:15:07-0:15:18), bueno aquí tenemos las IDE que propusimos en este plan conjunto, realizamos lo que nos pedía los criterios y lineamientos; primeramente era poder maquilar por cada OPLE un material que sirviera para la difusión, este es el primero que se denomina el IEEBCS en tu Universidad y que es una actividad muy sencilla tener contacto con las alumnas, los alumnos de nivel superior. Hacemos una plática que se denomina gira universitaria, se presentan algunas particularidades de los Procesos, del Electoral Local y también se redondea con presentación de obra de teatro experimental, las obras de teatro guiñol y una serie de materiales audiovisuales que tienen que ver precisamente con la promoción de la participación ciudadana. La siguiente actividad es una actividad que se denomina participando ganamos es una obra de teatro experimental que escribimos aquí mismo en la Dirección y es una obra que representa a grandes rasgos cómo se desarrolla la jornada electoral de una forma lúdica, tenemos mucho la intención de realizar las actividades desde el punto de vista lúdico, comentarles que el día de hoy arrancamos oficialmente este plan de promoción a la participación ciudadana y fue la primera ocasión en que presentamos de teatro experimental que se denomina participando ganamos. La siguiente actividad que se presentó en este plan conjunto es le decía unos meses atrás un par de jóvenes, un par de jovencitos paceños se acercaron nos manifestaron la inquietud que tenían de proponer algunas letras de canciones que hablaran precisamente como sobre la importancia de participar el día de La Jornada Electoral, si gustan podemos poner un pedacito de la segunda si esta es la (inaudible 0:17:32-0:17:45), bueno la intención es poder (0:17:47-0:17:50). La intención es acompañar algunos videos con estas letras de canciones, son canciones muy sencillas aunque es hit hop el lenguaje es, lenguaje muy claro, muy conciso, muy ameno la verdad, vamos a ver si escucho por ahí (inaudible 0:18:09-19:30). Muy bien continuamos con la siguiente actividad, esta actividad quiero comentarles que es una actividad que nació en la Dirección en la Comisión de Educación Cívica y nos compartían hace algunos años colegas de otros Organismos Públicos Locales si son videos muy sencillos que se utilizan para tiempo de radio y televisión, pero que a mi juicio tienen un lenguaje, un mensaje muy importante. Vamos a poner el segundo que está ahí por favor (inaudible 0:20:03-0:20:44). Muy bien la siguiente, la siguiente actividad es una actividad que".----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Un momento tiene el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Institucional".----------

Representante del Partido Revolucionario Institucional: "Yo, hacer respecto a esto si lo podemos volver a poner nada más tantito para, el primero que vimos, hacer algunas observaciones al (inaudible 0:21:05-0:21:17), si vemos en toda la transmisión, yo creo que tenemos que cuidar dos cosas o tratar de no influir en los dos spots, el tema del color aunque es del Instituto yo creo que primero en tiempo no, en derecho no, el color de morena, bueno; la otra es, yo sugeriría me parece que es muy pegajoso y está muy bien porque esto orienta al tema de la ciudadanía, pero yo creo que sí hay que identificar claramente que esto es del Instituto Estatal Electoral, que es de una

autoridad electoral y este inclusive hasta en la música porque simplemente habla de votar, pero no especifica no encuentra la palabra, pero no señala claramente que esto es un, este publicidad de una autoridad electoral, inclusive dentro de la música no se menciona la autoridad electoral ni se menciona absolutamente nada, si se tiene un fin que es llamar y que se queda poco tiempo y de que se le sonó; pero me parece que los colores, nos pudieran decir que no es el mismo, pero yo estoy de acuerdo que a veces uno no lo mira blanco y otro lo ve medio cremita y otro medio más cremita entonces a ver el tema ese y la identificación del Instituto Estatal Electoral, creo que si hay que cuidar esas dos partes para poderlo hacer institucional de la autoridad electoral inclusive hasta la letra y la música que yo creo que lo principal aquí es, que el ciudadano se entere de que el Instituto está haciendo un llamado a la ciudadanía respecto al voto y a la obligación que tiene como ciudadano, de acuerdo y; el otro lo pueden también poner tantito, que ese ya lo escuché en la radio, creo ya lo escuché (inaudible 0:23:22:0:23:30), de la elección pasada, hacen alusión a la elección pasada de acuerdo y, luego en el desarrollo nos llevan a lo que sucedió en la elección pasada, que acción nacional tiene todas las posiciones. Si le puede poner (inaudible 0:23:49-0:23:51), elegiste Gobernador, Municipales con todo y Ayuntamiento (0:23:56-0:24:11), yo creo que en éste punto haría las siguientes observaciones: hablan de toda esa parte completa, de que tu decidiste todos los Municipios todos los y tenemos, tenemos algo, lo que sucedió en la elección pasada es que Acción Nacional tiene la Gubernatura, tiene la mayoría de las Alcaldías, la mayoría de las Diputaciones Locales y eso ahorita este proceso estamos (inaudible 0:24:40),estamos recordando lo que pasó en la elección pasada no, como dice Mario este teníamos ciclón y realmente hasta la instalación de casilla pues habríamos que revisarla, no se generó completa y otras cosas. Pero y también hacer la identificación que es la autoridad electoral he, en todo el video no aparece ninguna, en este caso de los videos no aparece ninguna este marca del Instituto Estatal Electoral inclusive en, igual también en su redacción o en lo que se esté expresando no menciona al Instituto Estatal Electoral, sino hasta el final aparece ahí de acuerdo, serían mis observaciones Director y este Consejeros".----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Muchas gracias Señor Representante, en efecto habíamos ya por aquí en una mesa comentaba la observación de agregar el logotipo del Instituto Estatal Electoral en todo el video de vota en la canción de rap, se va hacer eso, así como revisar también el pantone de los colores para poder atender la solicitud del Representante; y en el caso del siguiente spot, pues también se podría creo yo insertar una marca de agua del logotipo del Instituto Estatal Electoral durante todo el video, así como realizar la sintaxis de cuando hace alusión a las elecciones que lo que trata de decir el video es que la vez pasada votaste por Gobernador, por Diputaciones y por Ayuntamiento, no en qué sentido se votó no. Antes de continuar con la discusión del punto me gustaría que el Señor Secretario hiciera un anuncio de algunas incorporaciones a la mesa"----------

Mtro. Iván David Gómez Cabrera: "Si con todo gusto Consejero Presidente, para informar que se incorporan a esta mesa la Consejera Electoral Hilda Silva integrante de la Comisión, así como la representación de los Partidos Políticos Humanista he José Daniel González Medina y del Parido Movimiento Ciudadano Químico Enrique Salas Peña".----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Gracias Señor Secretario, tiene el uso de la voz el Representante de Movimiento Ciudadano".----------

Representante de Movimiento Ciudadano: "Si buenas noches, si coincido con el compañero, con Noé que en primer los colores como que se pueden confundir con un partido, se puede llevar a detalles, pero la idea es muy buena porque motiva a la juventud, pues se me hace muy buen concepto el que ese, pues ese spot porque es difícil que esa gruesa de la población joven vote, pues se me hace que es una buena manera de llamar la atención, felicidades porque es muy buena idea, tal vez y como dice el Consejero César con manejar los logotipos del Instituto Estatal y los colores quedaría mejor. En el segundo, pues son puros trabajadores del Instituto Estatal Electoral, entonces los que casi no vienen, pues no lo van a reconocer, pero los que hemos venido y trabajamos los vemos a todos, pero si también detallar que es el Instituto Estatal Electoral".----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Gracias Señor Representante, incluso antes de poder comenzar el promocional también pudiera de ser posible técnicamente insertar una cortinilla que diga que este es un, publicidad de promoción ciudadana a través del Instituto Estatal Electoral una cuestión así después se empieza el spot, siempre que lleve el logotipo presente y al finalizar así mencionar otra vez al Instituto y, creo que ya queda plena identificada la autoridad electoral no, tiene el uso de la voz para, bueno antes Consejero Jesús Muñetón".----------

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Buenas tardes a todos, yo sí este coincido en una parte de la parte en el video en el que no es necesario que hagamos referencia a la elección de Gobernador pasado, o sea hablar de la elección pasada nada más, y ya hablar de los términos de la elección actual de Ayuntamientos y Diputados para que no nos, yo coincido que no debemos hacer referencias no, porque nosotros lo entendemos de que es una observación imparcial pero; este el ciudadano no es imparcial, el ciudadano tiene una percepción propia y obviamente estamos haciendo referencia a su percepción. Entonces es como decirle oye pues haz lo mismo que hiciste en la vez pasada, pero no en términos de ejercicio cívico, sino en términos de preferencia política, entonces sí, yo entiendo esa parte, nada más este yo si consideraría en que se podría suprimir la referencia a la elección de Gobernador, sino hablar las elecciones pasadas, no detallar cargos y sí detallarlo para esta actual no, haz lo mismo para esta elección de Ayuntamientos y Gobernadores para ir previendo y le mantendríamos el sentido al promocional sin tener que esté haciendo referencia a preferencia personal de los ciudadanos, sería mi opinión"----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Muchas gracias Señor Consejero, bueno después de todas las opiniones de las representaciones de los partidos y los consejeros, solicitarle al Director que tome nota también para la producción de los materiales en ese caso".----------

Lic. Héctor Gómez González: "Si bueno".----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "He tiene el uso de la voz antes de continuar con el tema el Representante del Partido del Trabajo".----------

Representante del Partido del Trabajo: "Buenas tardes a todos, si coincido también con la apreciación, apreciaciones que se están aquí vertiendo y también le informo que ya está al aire, ya están saliendo a la ciudadanía no. Entonces, bueno yo aquí quisiera pedir a ver si se pudiera, retirar y hacer cambios que se considere necesarios, lo que se determine aquí para, pues no tener complicaciones al respecto, gracias".----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Señor Representante, tomamos nota para hacer lo conducente, adelante Maestro".----------

Lic. Héctor Gómez González: "Muy bien, antes de continuar nada más comentarle el caso de la, de la canción de hit hop, tal vez no me expliqué, es la letra de la canción ese no es un material audiovisual que se va a subir a redes sociales o a tiempo de red de televisión, es solamente la letra de la canción, nosotros armamos muy rápidamente el video para poder proyectar lo que dice, en realidad no es un video como tal, la letra de la canción, el estribillo sobre todo lo estamos pensando utilizar en videos para spots del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur y; solamente es el primer estribillo precisamente lo comentaba el representante del PRI falta el estribillo que habla de la organización de las elecciones por parte del Instituto Estatal Electoral, son un par de canciones y apenas tenemos los dos estribillos, no es el video que va a salir como tal con los colores, aunque también quiero aclarar que es el pantone 229c el institucional, y bueno en el caso de esta actividad hay otra que es la primera que habla sobre las elecciones, el Proceso Electoral actual que se (inaudible 0:32:12-0:32:40) y, en el caso de las especificaciones de los logos, distintillos, hay que recordar que el Instituto Estatal Electoral modificó el sistema el SIAT, es decir, nosotros no podemos colocar el logo del Instituto durante todo el video no, nos pide exactamente el tiempo al final la cortinilla para cerrar y determinar, más bien referir que es un material institucional, sin embargo, pues se toman todas las observaciones y podemos sin problema modificar y; bueno también comentar que en el caso de estos videos como bien lo decía el Representante de Movimiento Ciudadano, se ha hecho con personal con compañeras y compañeros del Instituto con equipo propio y, aparte reconocer a los compañeros, la verdad es que no se ha generado un costo muy grande en cuanto a su producción no. Bueno la siguiente actividad, es una actividad que se denomina cafeceando con el IEEBCS, es una actividad que surgió en la reunión, la habíamos contemplado hace mucho tiempo, pero surgió en la primera reunión que tuvimos en la Junta Local, es una actividad muy sencilla algunos otros OPLES la hacen la verdad, la estamos retomando de ellos y es invitar a las autoridades al máximo órgano de la Dirección de éste Instituto a las Directoras a los Directores a la Secretaria Ejecutiva para que puedan tomarse un café y platicar con la ciudadanía que asista al café dialogar, recordemos que uno de los ejes que refiere la estrategia nacional de cultura cívica, precisamente es el dialogo no y nos recomienda abrir muchos canales de diálogos

directamente con la ciudadanía no, esta actividad la estamos contemplando realizar a partir del próximo 20 de abril si no mal recuerdo todos los viernes, se han sumado algunos expendios de café sin ningún problema han aceptado su espacio para que se genere el un dialogo muy sencillo entre el Instituto y la ciudadanía en general no. La siguiente actividad, es una actividad que se denomina pintando la democracia es invitar a la juventud a que puedan expresarse a través de pinturas de grafiti autorizado, pues para ello, expresar su forma en como participan o como podrían participar en un proceso electoral no, esta actividad también la realizan algunos otros organismos públicos y bueno la justificación en algunos estos organismos públicos es precisamente que exista también el espacio; por ejemplo (inaudible 0:35:30-0:35:32), para la ciudadanía como tal no, es una actividad que todavía está pendiente de determinar si todavía se va a realizar a través de un concurso, si va ser una actividad de invitación, pero bueno es una actividad encaminada mayormente a la población a la población juvenil no. La siguiente actividad y ultima si no mal recuerdo es, a bueno esta es una actividad que en realidad no es más que referir el voto inclusivo no, es hablar con todas las minorías sobre la importancia su participación también es una recomendación que nos hace la Estrategia Nacional de Cultura Cívica y algunos otros, algunos otros lineamientos no y la actividad esta, es una actividad en donde también la idea es salir a la calle platicar, perdón esta es una actividad que está todavía por determinarse es realizar un previo a la jornada electoral realizar un festival artístico, urbano, un festival cultural en alguna plaza en algún lugar de afluencia publica y bueno también la idea es promocionar y promover el voto sobre todo informado y razonado no en esta actividad, todavía está en ciernes. Y la última actividad que se denomina vox populi IEEBCS es preguntarle a la gente, preguntarle a la gente en la calle a la ciudadanía o sea ¿Cómo participan durante los procesos electorales? ¿Cuál es su forma de participar? Estamos por ahí recién adquiriendo un par de muñecos de títeres mopex para apoyar esta actividad, que no sea nada más video plano, que sea una actividad este también un poquito creativa no, y bueno esto sería, creo no si, la última actividad propuesta en el plan conjunto de promoción en la participación ciudadana".----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Muchísimas gracias, tiene el uso de la voz el Señor Representante del Partido Revolucionario Institucional".----------

Representante de Morena del Partido Morena: "Yo nada más era el signo de".----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Si me permite nada más, es que ya le había dado aquí el uso de la voz y ahorita pasamos con la Representante de Morena".----------

Representante del Partido Revolucionario Institucional: "Gracias Consejero".----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Dele el uso de la voz".----------

Representante del Partido Revolucionario Institucional: "Sí claro por supuesto, yo enseguida".-

Representante del Partido de Morena: "Nada más es una cosa chiquita".----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Tiene el uso de la voz la Representante de Morena".---

Representante del Partido de Morena: "Es una cosa chiquita, en los carteles que dice de incluyente, bueno a mí como a veces me molesta eso del @ para poner todos y todas, esa es este nada más, me parece muy creativo todo lo que están haciendo".----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Muchas gracias Señora Representante, también por favor Señor Director toma nota al respecto, tiene el uso de la voz el Señor Representante del PRI".-

Representante del Partido Revolucionario Institucional: "Muchas gracias Consejero, básicamente Director hacerle las observaciones y los puntos que tocamos respecto a esto, yo creo que es importante independientemente que nos diga en los informes que es un audio, pero yo creo que tiene que tener identificación y este apegarnos estrictamente a los principios rectores y sobre todo guardar la equidad, yo no quiero polemizar el tema, pero me parece que hablar de la elección pasada en esta, creo que no es lo más correcto, yo le pediría que se suprimiera y que si habláramos de este Proceso Electoral y cumpliéramos con el objetivo fundamental y creo que la participación ciudadana hoy en día es, tenemos que alentarla muy fuerte, pero también cumpliendo específicamente con el objetivo que tiene el Instituto de poder enviar los mensajes para motivar y alentar la votación en los distintos segmentos que están ahí y se cumpla esa parte he a veces queremos o nosotros pensamos como lo decían ahorita es que ahí están he los compañeros del Instituto, si nosotros los conocemos pero esto es masivo, esto sale hacia afuera y, una palabra mala acomodada o una frase mal acomodada en un mensaje o no puesta, también tiene una percepción y eso quieran o no ahorita la ciudadanía está muy atenta este a todo lo que tiene que ver con el Proceso Electoral, entonces si este recalcar que las observaciones que hacemos es básicamente pues para mantener la equidad de la contienda no, muchas gracias".----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Gracias Señor Representante, alguna otra intervención, Maestra Alma".----------

Mtra. Alma Alicia Ávila Flores: "Gracias, buenas tardes a todos y a todas, he felicitar por un lado el trabajo extraordinario que siempre lleva a cabo la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral he. Se está llevando a cabo un trabajo muy intenso para efecto de llevar a cabo estas actividades de promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral actual, el cual va muy focalizado a un grupo etario de baja participación que son los jóvenes y se ha identificado en el rango de los 18 a los 34 años de edad y también tenemos un grupo etario de baja participación ya focalizado que son los adultos mayores; estas actividades o propiamente materiales que se proponen en la mesa llevan el ánimo vaya de incidir en la participación de la ciudadanía, motivarlos a que participen y se sumen a este próximo primero de julio. Somos atentos también a las observaciones que a veces en esta mesa de como Consejeros o propiamente Funcionarios Electorales, podemos no advertir y yo creo que siempre son muy valiosas y enriquecedoras agradecemos cada una de ellas y, en lo posible pues vamos a, en lo posible vamos atenderlo en la proximidad lo vamos atender y máxime ¿Por qué? Porque finalmente el Instituto ha dado muestra de esa equidad en la contienda y quiere seguir obviamente encaminando todos sus esfuerzos por

mínimos que parezcan estos a la del cumplimiento puntual de los principios rectores de la función electoral y bueno son cuestiones menores y que creo todo suma y todo aporta y es bienvenido reconocerle el trabajo extraordinario del Maestro Héctor Gómez y yo creo que podemos atenderlos sin ningún problema, muchas gracias".----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Muchas gracias Consejera, alguna otra intervención, Señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano"----------

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "Bien, pues sí, son proyectos no, son pues si como comentaba la Consejera que con las observaciones van a mejorarse y se puede mejorar y si, pues lo que mencionaba que son trabajadores, las personas que no vienen aquí, pues son los ciudadanos que no vienen aquí. Entonces por eso pudiera ser que no los reconozcan, pero es la idea no nos puede decir a alguien que no venga, pero si creo que es buena la idea y obviamente todo lo que hacemos se puede mejorar, salvo el criterio legal que ustedes tienen y eso es lo que podemos hacer, está muy bien, muy bien el trabajo".----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Muchas gracias Señor Representante, bueno yo agradezco las participaciones de cada uno y cada una de ustedes, yo creo que este ejercicio de análisis de cada uno de estos materiales y actividades propuestas son importantes para que también nosotros como autoridad electoral tomemos nota de las opiniones de las representaciones, de las Consejeras, de los Consejeros y podamos ir afinando este tema de promoción de la participación ciudadana que sin duda es uno de los ejes más importante de este proceso electoral y esperemos tener el impacto el día de la jornada, estamos haciendo todo el esfuerzo para lograrlo, para aumentar la participación ciudadana ya hablando de porcentajes en números reales en este primero de julio y, pues seguiremos con todo el empeño trabajando en estas actividades he por ahí vamos a tener también unos conversatorios en unas universidades donde vamos acercarnos a la ciudadanía a jóvenes para incentivarlos, para dialogar con ellos, para manejar los diferentes ejes que trae la en cívica entre ellos están por ejemplo el conservatorio del 18 de abril, que es el más próximo sino me equivoco y se tratará de una pregunta detonadora que será ¿Por qué tenemos elecciones confiables este primero de julio? Y ahí estaremos tratando diversos temas relacionado con la certeza de las diferentes etapas que tiene el proceso electoral; porque lo creemos va a ser de suma relevancia van a participar personas de FEPADE, Tribunal Electoral local, de este Instituto y académico, entonces ahí estaremos teniendo varias actividades, la de cafeceando me llama mucho la atención también, porque por primera ocasión nos vamos a ir a sentar a tomar un café con la ciudadanía de manera directa y estaremos aclarando duda desde el primer momento desde el punto de vista institucional. Están próximas todas estas actividades, por lo que en días muy cercanos van a empezar a ver ya la publicidad al respecto y las invitaciones correspondientes en su caso, tiene el uso de la voz el Maestro Héctor".----------

Lic. Héctor Gómez González: "Si precisamente para finalizar con este informe, precisamente con esa actividad del conversatorio para el dialogo con jóvenes está establecido en los criterios y en los

lineamientos del plan conjunto como en el caso del OPLE tenemos la obligación de realizar el conversatorio distrital, uno por lo menos y la Junta Local Ejecutiva del INE de realizar el conversatorio Estatal, en el caso de nosotros ya está listo prácticamente todo para el conversatorio a partir del lunes aparecerá el cartel, se revisará el próximo 18 de abril en la Universidad Autónoma de Baja California Sur campus Los Cabos, habrá gente de este Instituto, del Tribunal Estatal Electoral, de la FEPADE, catedrático experto en el tema y bueno se va a desarrollar en horarios de once de la mañana a una de la tarde en ese campus no. El 17 de mayo sería el segundo conversatorio distrital en la misma sede como continuación del primero, es cuanto".----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Muchas gracias Señor Director, alguna otra intervención, tiene el uso de la voz Consejera Alma Alicia".----------

Mtra. Alma Alicia Ávila Flores: "Muchas gracias, en mismo sentido que comenta el Director van a existir otro tipo de actividades y van a enriquecer esta parte de promoción de la participación ciudadana, esos dos primeros conversatorios distritales no son los únicos que vamos hacer refiero, tenemos también identificado que las zonas o los Municipios de más baja participación en el Estado, son tanto el Municipio de La Paz, como de Los Cabos; por lo que en fecha próxima estaremos también trabajando conjuntamente con las instituciones que participan en éste modelo de conversatorio para llevar a cabo otras actividades similares en lo que es la también en este Municipio y de ser posible también en la proximidad ya en la parte norte del Estado, sería lo único que deseo agregar, gracias Consejero".----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Muchas gracias Consejera, alguna otra intervención, no habiendo más intervenciones sobre el punto del orden del día que está a discusión, le solicito por favor Señor Secretario nos informe el siguiente".----------

Mtro. Iván David Gómez Cabrera: "Con todo gusto Consejero Presidente, el siguiente punto en el orden del día corresponde 6.-AL INFORME DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL SOBRE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL Y DE SIMULACROS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018". ----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Gracias Señor Secretario, en este punto también me gustaría solicitar de favor al Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral nos dé cuenta del informe que se presenta".----------

Lic. Héctor Gómez González: "Muy bien muchísimas gracias, como lo instruye Consejero Presidente, bueno comentar que desde que inició el Proceso Electoral Federal en septiembre del año pasado se aprobó la estrategia de capacitación y asistencia electoral y uno de los anexos de esa estrategia son los criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo. Estos materiales se divide en dos grandes vertientes que son los materiales didácticos para capacitación electoral y los materiales y la documentación que se utilizará en los simulacros electorales, quiero comentar que a diferencia del proceso pasado en el caso de Baja California Sur de 2014-2015, una

de las cuestiones que me parecen muy buenas que realizó la DECyEC del INE, fue que prácticamente todo el material didáctico y para simulacros son genéricos, es decir, que no traen consigo emblemas de partidos políticos solamente traen un diseño genérico, por ahí les compartimos algunas adendas, la adenda al manual del observador y la observadora electoral, que es la primera adenda que entregamos, si nos vamos a la tabla por favor Lulú. Estos son los materiales que el Instituto Nacional Electoral ha pedido a los 30 OPLES en este Proceso Electoral no, la adenda al manual de las y los observadores electorales, la fecha de validación fue el 08 de octubre, perdón la fecha de entrega por parte de este OPLE a la Junta Local para validar fue el 08 de octubre, el periodo de validación inició el 09 de octubre, los validaron el 21 de noviembre y entregamos el 25 de noviembre, en el caso de la adenda al manual de la y el funcionario de casilla, prácticamente se entregó ya terminado el 23 de enero de 2018; estas primeras dos adendas, las únicas que se han entregado, porque son las únicas que se han digamos requerido en tiempo ya con todas las observaciones subsanadas, este informe por lo tanto es parcial. En el caso del resto de las adendas están en un periodo todavía de validación por ejemplo si ustedes ven en la tercera columna dice adenda al manual de la y el funcionario de casilla y la que sigue es adenda al manual de la y el funcionario de casilla especial, el cuaderno, la adenda al cuaderno de ejercicios para la y el funcionario de casilla y la adenda al cuaderno de ejercicios para la y los funcionarios de casillas especial. Quiero comentar que si bien el periodo para la entrega era el 16 de abril y 23 respectivamente, como ustedes bien saben el pasado 14 de marzo la Dirección de Organización Electoral del INE modificó el cuadernillo para hacer operaciones; de tal forma que la semana pasada a través de una circular de vinculación se nos informó a los 30 OPLES que hay una prórroga de entrega para hasta el próximo 28 de abril, con la intención de cumplir en tiempo y forma con la entrega física no, he en la tabla de abajo por favor para ver la cuestión de la entrega nosotros aquí está lo que les comentaba, esos dos primeros son los que le comentaba son los que se han entregado y el resto están pendiente de validación y pendiente de entrega, quiero comentar también que el día de ayer se notificó un oficio a la DECyEC a la Junta Local y la Junta Local a Presidencia de éste Instituto, que en el caso de la adenda al manual de las y los funcionarios de casillas, ya tenemos el visto bueno y prácticamente los 30 OPLES también. Sin embargo, aunque tenemos el visto bueno, la misma circular dice que no podemos imprimir en tanto y cuanto no se valide el cuadernillo para hacer operaciones a este OPLE y nosotros lo podamos incorporar a estas adendas no. No es una cuestión que obedezca a que no estén listos los diseños, sino a que tenemos que esperar que se valide la documentación a Organización Electoral para nosotros proceder con la impresión no; bueno y nada más en el caso, verá un poquito para arriba por favor, en el caso del ultimo este, un poquito para arriba ahí donde está el tablero, bueno el único material, más para bajo, más para bajo, el único material que va contener emblemas de los partidos políticos es el que se denomina tablero de candidatos y candidatas, candidaturas comunes, coaliciones y candidatos independientes, ese tablero hasta que estén todos prácticamente los registros listos se van a

imprimir, es un formato muy sencillo de 21 hojas tamaño carta, en donde van a venir todas las figuras que participan por cada uno de los 16 Distritos locales, los 05 Municipios, la única cuestión es que estos 21 juegos se van a multiplicar por 10,600 ejemplares; que es lo que nos está pidiendo la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral. Es el único material que contiene ya los logos de los partidos políticos, las candidaturas comunes, las coaliciones, los candidatos independientes que vaya a ver y, esos tableros se les van a entregar a cada funcionario y funcionaria de mesa directiva de casilla precisamente, una de las particularidades de las elecciones locales, ustedes saben que hay una diferencia en cuanto a la boleta de las elecciones federales y de la boleta de las Elecciones Locales específicamente en la Candidatura Común y bueno también en las Candidaturas Independientes no. En el segundo cuadro si le damos un poquito más para bajo, este es el material para simulacros, quiero comentarles que prácticamente en un 98, 99 % del material en este caso de estos primeros materiales son las bolsas para documentar, el material son bolsas de polietileno para el armado de los paquetes electorales, estas bolsas están por llegar entre el lunes y el martes de la próxima semana hemos encontrado un proveedor la verdad he que ha muy bajos costos en relación a otras grandes empresas y con experiencia con muchos organismos públicos locales, realiza, maquila un material muy bueno además ese material también es material genérico, no sé si alguien me pudiera ayudar aquí. Este es un ejemplo de la guía de clasificación para votos que está pidiendo la estrategia si ustedes se dan cuenta son todos las boletas son diseños genéricos no se utilizan emblemas, en el caso de este OPLE utilizamos letras validadas por el Instituto Nacional Electoral, por ejemplo en el caso de la coalición FJ y en el caso de otros Organismos Públicos he están utilizando figuras como estrellas, lunas, soles, etcétera y nosotros para no digamos entrar en cuestión de que se pudiera a una suspicacia la cuestión de la figura decidimos utilizar letras no, muchas gracias. Y prácticamente toda la documentación es igual, es genérica no es una cuestión que hayamos decidido nosotros, sino está establecido en la estrategia, he ya tenemos les decía todos los materiales que ustedes ven en negro, las guías de clasificación para votos, las plantillas braille, los instructivos braille, las actas de la jornada, si le damos para abajo pues prácticamente lo que nos queda pendiente por entregar por obvias razones es el cuadernillo para hacer operaciones; puesto que hasta no se apruebe por parte del INE no podemos nosotros imprimir estos cuadernillos ahí está no. La fecha estimada de llegada una vez aprobado este diseño es el 12 de abril y en el caso de los que estén un poquito arriba el 06 de abril y 08 de abril, bueno el día que hicimos el informe todavía no contábamos con ello, ya contamos con prácticamente gran parte de esta documentación para simulacro no, aquí traemos algunos ejemplos si gustan pueden verlos al final para que constaten pues que son genéricos en todos sus diseños, es cuanto".----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Muchas gracias Señor Director por la presentación, bueno ahí están mostrando los compañeros algunos de los materiales para los simulacros, he si me gustaría resaltar un punto que comentó el Director es que se dieron a la tarea en el Órgano Ejecutivo de buscar proveedores que pudieran laborar, producir este tipo de documentos a un costo mucho

mejor he, por ahí encontraron realmente una disminución de costos importantes y que es importante mencionar creo también que son materiales para simulacros, por lo que si no son exactamente precisos en el material que hacen especificación en unos anexos por ahí de la propia estrategia no restan para nada las actividades de los simulacros pero si abonan mucho a la parte presupuestal que todos conocemos que debe ser prioritaria no en el desarrollo del Proceso Electoral, sería cuanto por mi participación no sé si alguien tuviera alguna intervención adicional, si no hay más intervenciones en este punto le solicito por favor Señor Secretario infórmenos el siguiente". ---------

Mtro. Iván David Gómez Cabrera: "Con todo gusto Consejero Presidente, el siguiente punto en el orden del día corresponde 7.- INFORME SOBRE LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR LOS QUE: A) SE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO DE LAS BODEGAS ELECTORALES Y, B) SE DESIGNA AL PERSONAL RESPONSABLE DE LLEVAR EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS DE LAS BOLEAS QUE SE DISTRIBUIRÁN A CADA MESA DIRECTIVA DE CASILLA".----------

M.S.C. Cesar Adonaí Taylor Maldonado: "Gracias Señor Secretario, comentarles que en este punto de acuerdo al calendario integral aprobado por el Consejo General, nuestros órganos desconcentrados tenían plazo para llevar a cabo estas aprobaciones; por lo que en este momento se presentará por parte del Director cual fue el personal designado para las actividades de acceso a las bodegas y las asignación de folios a las boletas en cada uno de los 21 Consejos Distritales y Municipales, tiene el uso de la voz".----------

Mtro. Iván David Gómez Cabrera: "Si muchas gracias Consejero Presidente, si comentarles que esta actividad tiene su sustento en lo que marca el reglamento de elecciones el articulo 167 numeral dos incisos a y b; en los cuales se habla de estas dos actividades que deben de realizar los órganos desconcentrados tanto del Instituto Nacional Electoral como de los propios OPLES para designar primero al personal autorizado para accesos a la bodegas electorales en este punto es importante, porque finalmente el resguardo de las boletas electorales y toda la documentación está a cargo de la Presidencia del órgano correspondiente y bajo su responsabilidad la posibilidad de dar accesos a las personas que apoyaran en distintas actividades durante el proceso electoral. En este sentido una de las sugerencias que se realizó y de los acuerdos que se tomaron en casi en todos prácticamente los Consejos Distritales y Municipales pueden dar acceso a los Consejeros y Consejeras Electorales, a la Secretaría Ejecutiva, perdón a la Secretaría General de los propios órganos, así como al personal de apoyo que en este momento se encuentra contratado. Asimismo se incluyó en todos los casos un punto de acuerdo en el cual se permitirá el acceso al personal que expresamente se contrate a partir del mes de junio para apoyar en el procedimiento de recepción de la documentación, más bien de la paquetería electoral que una vez que termina la jornada electoral se llegue a cada órgano desconcentrado, como esto todavía no se tienen los nombres en específico, bueno se hace la consideración de que una vez que sean contratados se adicionará a

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur. **(612)** 125.0808 y **(612)** 129.4062

la lista correspondiente. En el caso del acuerdo correspondiente al control sobre la asignación de los folios a las boletas que se distribuirán a cada mesa directiva de casilla dada la importancia que tiene esta actividad, la sugerencia también fue que fueran los Secretarios Generales de los Consejos quienes llevaran esta actividad obviamente también en el punto de acuerdo se habla de que él puede apoyarse del personal adscrito a cada órgano para la actividad, pero la responsabilidad del control recaerá en este caso en las secretarías generales, aquí la importancia es fundamental dado que se trata de la asignación que se hace del número de boletas electorales que seguirá a cada una de las mesas directivas de casillas. Cabe recordar que esto va en función primero de la lista nominal de electores que esté para cada una de esas casillas; posteriormente el número de boletas que se tienen que asignar que son dos para las representaciones de los Partidos Políticos con registro. Asimismo con las Candidaturas Independientes que se estén registradas y; por lo tanto esto requiere no solamente una sumatoria general de la lista nominal, sino también la asignación de folios posteriores lo cual requiere una atención precisa para la hora de la conformación de la paquetería que se irá a las Presidencias de las Mesas Directivas de Casillas. Entonces sería en términos generales lo que habría que informar Consejero Presidente".----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Gracias Señor Secretario, tiene el uso de la voz el Representante del PRI".----------

Representante del Partido Revolucionario Institucional: "Gracias Consejero, esta es una de la actividades fundamentales y de mayor seguridad para el proceso electoral. El tema de las bodegas y sobre todo la asignación del control de folios de las boletas que van a ser distribuidas a cada uno de ellos, entonces esa información todavía no están las personas designadas más que los cargos me preocupa algo, en el caso de la asignación de los folios ¿va a ser el secretario o secretaria general del Consejo Distrital? Y en el caso de las bodegas electorales he creo que se mencionaban todos, por no decir uno nada más, sino todos los que puedan acceder ahí este creo que en esa parte se me hace muy ancho el control en cuanto al tema del acceso, por lo que implica el cuidado de las boletas antes de entregarse no y posterior también en el caso de eso este pero seguramente nos harán llegar quienes son los responsables nombres de todos ellos, nada más puntualizar eso y que quede asentado de la importancia que tiene el designar las personas adecuadas y responsables del acceso a las bodegas y en la asignación de las boletas que se van a distribuir. Es muy común que el día de la jornada electoral sería que se entregaron tantas boletas y están, y ponen a contar y no llegaron tantas boletas, entonces a veces se nos hace un tanto desconcertante que en una casilla falten boletas cuando el reporte dice que le entregaste tantas y recibió tantas y a la hora del conteo resulta que faltaron 100, faltaron boletas entonces no tiene porque ninguna boleta si hay una entrega y hay una recepción y luego después va a ver otra entrega y otra recepción; entonces en el conteo cuando uno está haciendo las operaciones aritméticas para efecto de preparar cualquier este situación jurídica o simplemente para poder corroborar que están todas las boletas que se emitieron contra todo el proceso de la jornada electoral, pues nos salen diferencias a veces

abismales que uno no conocía, pero de entrada siempre que hay proceso electoral he a mí me vota mucho me está reportando la gente de los representantes de las casillas que solamente llegaron tantas y que faltaron 200, que faltaron 100, que faltaron 50 de donde no o sea si hay ese proceso, por eso es que siempre he sido en todos los procesos electorales muy a juicioso en esa parte ¿quién asigna? ¿Quién entrega las boletas? ¿A quién se le entrega los accesos a las bodegas? ¿Por qué? Porque al final de cuenta eso ya queda en un acto de confianza institucional de que ustedes tienen esos accesos y que no acceden nadie más, por eso es que también en el tema de que sí son trabajadores que se contrataron para el proceso electoral y se les asigna esa confianza de entrar y salir a las bodegas pero, pues están para esa etapa nada más y no es, bueno no es a lo mejor se nota sí por la desconfianza pero es por lo que ha sucedido en todos los procesos los procesos electorales, yo les pido que nos hagan llegar quienes son y quien controla la bodega yo creo que debe de ser estrictamente con las personas de alta confianza que tenga el propio instituto para evitar problemas, es cuanto".----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Muchísimas gracias Señor Representante, tiene el uso de la voz el Secretario de la Comisión".----------

Mtro. Iván David Gómez Cabrera: "Si muchas gracias, si atendiendo las observaciones del Representante efectivamente también en el informe se hace cuenta de cuáles son las actividades que se tienen que realizar en este caso por ejemplo el acceso a las bodegas que tiene vaya todas las medidas de seguridad que se pueda contemplar en la Ley y los Órganos, no es un acceso que sea abierto de manera total hay un registro mediante una bitácora de cuáles son las entradas y salidas del personal y del material o documentación que en su caso tenga que estarse sacando y metiendo en sus momentos como el conteo y sellado, enfajillado o bien con la distribución de los Presidentes de las casillas además de que hay identificación plena de quienes son los que acceden a las mismas. Otra cosa muy importante es que la bodega permanece sellada en tanto no haya apertura en la que haya presencia de Consejeras y Consejeros Electorales y Representaciones de los Partidos Políticos, es decir, he tratamos con base en el procedimiento de que se atienda y de que sea efectivamente lo más seguro posible el acceso que se tenga. Por otro lado, con relación a los folios efectivamente aquí sí habría que mencionar distintos medidas de seguridad que se tienen en ese sentido no, van desde los formatos que están predeterminando la cantidad que debe exactamente de contener cada una de las casillas que hay que recordar que una vez que se hace el sellado de todas las boletas se corte ese sellado en tanto se tenga el número total de lista nominal y se distribuya en las casillas y no sobra ni falta ninguna, aquellas que sobran son inutilizadas y también llevadas a la bodega una vez que se hace la distribución, la sugerencia bueno, si lo que podemos como una acción directa solicitar al Instituto Nacional Electoral por conducto de los CAES que quienes son que entregan a las Presidencias de las casillas que se haga una entrega puntual de cada una de las boletas contabilizadas una por una, porque suele ocurrir en ese momento en el momento del conteo durante la apertura de la casilla al cierre de la misma que se hacen operaciones

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur. **(612)** 125.0808 y **(612)** 129.4062

estimadas de folio final contra folio ultimo y resulta que en ese legajo iba entre medio 100 boletas y cosas que pueden aparentar entonces que falten boletas pero que no es así y, porque lo digo, porque al final he algo que nos ha reforzado esa parte son los reconteos de los votos, los cuales al final de cuenta, pues no faltaban efectivamente esas boletas y bueno nos hace ver que hubo alguna falla puede ser por muchas razones que se da no. Sin embargo, evidentemente entendemos y sabemos de cuáles son las necesidades de seguridad que se tiene y por supuesto que se atenderá esto que comenta la representación del PRI obviamente se les hará llegar también el acuerdo en que se ve con precisión quienes son los que tienen acceso y quienes son los responsables por supuesto".----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Gracias Señor Secretario, aunado a lo que comenta hay otras dos medidas de seguridad que vamos a implementar en éste Proceso Electoral, una es el sistema de circuitos cerrados si recordaran se les presentaba en el informe sobre la creación de las bodegas que una de las cámaras está apuntando directamente a la puerta de acceso a la bodega por cualquier cosa que se pudiera presentar tenemos ese medio que nos va presentar nos va dar un testigo en caso de alguna situación para revisar no y; la otra medida es que estaremos implementando un módulo en uno de nuestros sistemas de información a través de internet en la red IEE en el cual cada uno de los Consejos van a capturar lo relacionado al foliado entonces ahí mismo vamos a conocer de folio tal a folio tal de acuerdo al padrón por cada uno de las casillas y vamos a tener este control tratamos de implementar una medida similar al proceso pasado, pero no alcanzamos porque eso es de tiempo a liberar este sistema, sin embargo, ya lo tenemos ahí en la lista de los pendientes para implementarlo en este proceso electoral, tiene el uso de la voz la representante de Morena".----------

Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional: "Yo creo que también todo estos hicieron, todo este trabajo lo hicieron previo también al Estado de México, en el Estado de Nuevo León y, pues yo creo que de estas elecciones tuvieron este, salieron muchas de las cosas que están planteando ahora nuevas para que la democracia se cumpla no, entonces yo sí exhortar otra vez de que en este momentos estamos haciendo todo lo que en todos los Estados del país están haciendo y que en muchos lugares previo aunque se haga ha habido situaciones internas que han lesionado a la democracia y bueno no ha sido en este Estado nada más, y estaban gobernando otras, otros partidos diferente al que estamos nosotros aquí, entonces esto si es una reflexión de que a veces nosotros podemos estar en una sesión cuestionando cuando en otros Estados también y cuando entrega la paquetería a los cómo se llaman a los Presidentes pues dejan un tiempo que pueden ser este como se dice comprados no también, o sea que tenemos que estar consciente de eso, entonces los Partidos yo creo que aquí deberíamos actuar si queremos la democracia en consecuencia".----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Muchas gracias Señora Representante, tiene el uso de la voz el Consejero Muñetón".----------

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "He si hay algo que caracteriza el sistema electoral es la vigilancia, entonces en tanto todos estemos pendientes de cada uno de los procesos y además de los informes que se sustente la implementación de cada una de estas actividades, también se nos rindan informes de los resultados de cada una de estas actividades podremos tener saber de qué tan efectiva se hicieron las medidas que ha tomado las áreas, por eso es bien importante este que tomemos este, además de que nos informen ahorita, pues que nos informen ya que estén designadas las personas, también ya que estén designados los folios y que se hagan ejercicios con los sistemas de verificación no, les digo por experiencia propia yo mismo me he equivocado, determinaba folio y me equivocaba porque el ejercicio de números y de folio, del primer folio y del ultimo folio, las restas que si tomaste en cuenta el cero, todo eso acarrea problema y que ahora se pueden solucionar por medio del sistema y verificados. Entonces pero si es importante que estemos pendiente, que estemos pidiendo este tipo de información, entonces yo si diría que en tanto se den cada una de estas etapas se informe de su resultado para tener conciencia la Comisión y los Partidos Políticos, además de los propios reportes que pudieran tener de las propias representaciones de los Partidos Políticos de cómo se están desarrollando y poder tomar medidas correctivas oportunas y eso ayudaría mucho que cada una de estas actividades se terminen de manera correcta y sobre todo oportuna".----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Muchísimas gracias Señor Consejero, bueno así como estamos ahorita presentando cada una de las etapas y la información que se va generando vamos a tomar en cuenta para el módulo de sistema que se vaya terminando hacer aquí presentación del mismo con algunos ejemplos prácticos que ustedes ven que las operaciones de los sistemas están correctas y para que vaya viendo certeza en el propio desarrollo de estas actividades no, tiene el uso de la voz el Señor Representante de Movimiento Ciudadano".----------

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "He también en otras elecciones se nos han invitado a las bodegas para hacer la observación física de cómo quedan verdad, porque cuando antes de que entren los materiales como cuando llegan que se cierre todo, la invitación a los Representantes de Partidos para verificar las bodegas".----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Claro que sí tomamos nota también para hacer esa invitación de verificación de las bodegas, como saben los Consejos están abiertos para todas y todos ustedes pueden visitarlos en cualquier momento, he informarles aprovechando que no es el tema pero en toda la parte norte y la Ciudad de La paz ya están concluidas la totalidad de las bodegas y en este momento se encuentran en el Municipio de Los Cabos el personal de este Instituto de Servicios Generales quien es quien trabaja con base de tabla roca la construcción de las bodegas, estuvimos ahí visitando hace un par de días el Consejo Distrital número 08 para tener una reunión con el INE y nuestros Consejos del Municipio de Los Cabos y esa bodega ya está concluida faltan he, se siguen trabajando en el resto de las bodegas en Los Cabos para estar en la totalidad de las mismas, por lo que hablamos en un 80% en su construcción una vez que sea

construida la etapa de construcción estaremos remitiéndoles a ustedes el informe correspondiente lo estaremos presentando por aquí también a través de una memoria fotográfica y siempre están invitados a visitar los Consejos para que ustedes puedan verificar la construcción de las mismas, las medidas y todo de acuerdo a lo que se está informando aquí en la Comisión, alguna otra intervención, tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva".----------

Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Buenos días a todas y a todos, es una observación ahora si no muy trascendente viene al final del informe una referencia a que se envió a la unidad el 03 de abril, se envió a la unidad de vinculación con el INE los proyectos de acuerdo aprobado por todos los Órganos Desconcentrados para su posterior remisión a la unidad a la misma unidad, se remitió a la unidad y se va a volver a remitir creo que ahí falta alguna precisión de algún órgano antes no, nada más".----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Si gracias Consejera, tiene el uso de la voz el Secretario".----------

Mtro. Iván David Gómez Cabrera: "Si tal vez hablamos de las dos unidades no, primero se mandó a la unidad del Instituto Estatal Electoral con el INE para que a su vez la mandara a la unidad de vinculación del INE con nosotros no".----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Sí aquí el detalle es que dice unidad y es coordinación, entonces es cuestión de forma y también y también solicitaría que en el informe se haga referencia a la actividad 45 del, 44 y 45 del calendario integral que hacen referencia a la aprobación por parte de los Órganos Desconcentrados de este par de acuerdos con relación a las bodegas y a los folios de las boletas, alguna otra intervención, no habiendo más intervenciones en este punto le solicito por favor Señor Secretario nos informe el siguiente en el orden del día".----------

Mtro. Iván David Gómez Cabrera: "Con todo gusto Consejero Presidente, el siguiente punto en el orden del día corresponde a la presentación de los mecanismos de recolección y traslado de la documentación electoral al término de la Jornada Electoral del primero de julio con base en los estudios de factibilidad presentado por la Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral a sus respectivos Consejos Distritales".----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Gracias Señor Secretario, como recordaran en la última sesión que tuvimos en esta Comisión les hacemos referencia a la construcción de estos mecanismos, sin embargo, hacía falta la presentación puntual ya con mapas de cuales van a ser la manera de operar estos mecanismos de recolección, por lo que a través de una presentación que nos va hacer el Secretario de esta Comisión se estarán presentando dichos escenarios, adelante por favor Señor Secretario".----------

Mtro. Iván David Gómez Cabrera: "Si muchas gracias Consejero Presidente, bueno ya lo habíamos comentado en la sesión en la que se hizo referencia al trabajo que está presentado el Instituto Nacional Electoral en conjuntamente con este órgano Colegiado para la construcción de los estudios de factibilidad en los cuales hubo varias situaciones que se presentaron, digamos muy

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur. **(612)** 125.0808 y **(612)** 129.4062

alentadoras de acuerdo al trabajo no, sobre todo en la disposición y disponibilidad que hubo en el Instituto Nacional a poder construir mecanismos que fueran acorde a las necesidades mutuas, que pudiéramos construir mecanismos que atendiendo a las necesidades territoriales que tenemos en el IEE esa es una de las situaciones que más nos preocupa, también atender las necesidades de información que el propio Instituto Nacional le requería no; pues con base en esto se llegaron acuerdos muy puntuales que tienen que ver primero con que todos los Consejos Distritales Locales funcionarían como o funcionaran en la pretensión como Centro de Recepción y Traslado Fijos del Instituto Nacional, ¿Qué beneficio hay para ambas partes? Primero que bueno el Instituto Nacional tendrá un espacio físico concreto para recibir su documentación en aquellos lugares en los que no encuentra o no tiene oficinas, mientras que nuestro caso estaremos recibiendo en los Centros de Acopio y Recepción de Datos del PREP, recordemos que se aprobó en el Consejo General, ya se dio la aprobación de los 17 Centros de Acopios y Recepción que son los 16 Consejos Distritales más el Consejo Municipal de Mulegé, entonces al habilitarse como Centros de Recepción y Traslados Fijos, pues tenemos la ventaja de que tenemos la información lo más pronto posible tanto para la elección de Diputados como para la elección de Ayuntamientos considerando que allí mismo será la transmisión de ambas elecciones no. Entonces con base en esto yo creo que es lo más trascendente, además de que habría que hablar de cuestiones de costos que se aminoran con estos mecanismos que es un modelo mixto en el sentido de que habrá mecanismos que recojan de manera conjunta los paquetes electorales, es decir, traerá 5, bueno 3 paquetes electorales de 5 elecciones al mismo tiempo y en otros casos se tendrá que hacer de manera individualizada, todo esto es en función de la eficacia no, de la eficacia al procedimiento y donde es más conveniente realizarlo, he por favor Dino comenzamos. Entonces la presentación primero que nada, se basa y tiene fundamento en el Reglamento de Elecciones, esto es muy importante porque si ustedes recuerdan hace poco hubo una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en donde dio para atrás a algunos acuerdos que había tomado el Consejo General del INE sobre la posibilidad que existiera de ir enviando paquetes electorales, es decir, al término de cada una de las elecciones en función de la, el objetivo del INE era con relación al conteo rápido y a la velocidad de tenerlo más pronto posible, pero al final el órgano jurisdiccional dijo sabe que no se puede de esta manera y, por lo tanto se tendrá que esperar a que todas las elecciones terminen para que puedan salir todos los paquetes, esto nos obligó o quisiera pensarlo en otro sentido nos permitió diseñar de otra manera los mecanismos en los cuales bueno si ya van a salir todos los paquetes al mismo tiempo vamos viendo en que, en función de cuales podemos llevárnoslos en conjunto pues sobre todo pensando en que también vamos a tener lugares comunes de recepción de la documentación. Entonces esta es la importancia de la, del Reglamento en ese sentido y por supuesto bueno ya detalla también cómo funcionará cada uno de ellos. El siguiente por favor, bueno esto es precisamente de lo que habla de los mecanismos de recolección son finalmente mecanismos que lo que intentan es acopiar un determinados número de paquetes electorales para

garantizar su entrega en los órganos correspondientes. Siguiente por favor ¿Cuáles son las tres modalidades que ya conocemos? Un CRyT fijo es un mecanismo en donde se ubica un lugar específico y previamente predeterminado el número de paquetes que recibirá, una vez que recibe la totalidad de los paquetes programados se dirigen entonces hacia el órgano que corresponda como destino final. La siguiente modalidad es un Centro de Recepción y Traslado Itinerante que es una modalidad que va haciendo un recorrido mediante una ruta previamente trazada en la cual irá recogiendo paquetes electorales durante ese trayecto para llevarlos finalmente hacia el Consejo que corresponda y el tercer Dispositivo y el tercer modalidad el Dispositivo de Apoyo y Traslado que es algo que ya de manera común se conocía no, el Capacitador Asistente Electoral apoya a algunos de los Funcionarios de Casillas en el traslado de la documentación, la dejan en los Consejos y posteriormente regresa hacia su residencia hacia el lugar de la casilla al Funcionario Electoral. Siguiente por favor, pues con base en esto vamos a mencionar de manera rápida y nos vamos si gustan ya a lo que son los mapas no, para que ustedes tengan una idea ya de geográficamente como se movería cada uno de los mecanismos; vamos a irnos de arriba para abajo desde Mulegé Distrito 14 hasta llegar al Distrito 01 de Los Cabos, tenemos en este caso el Distrito 14 un Centro de Recepción y Traslado Fijo que se ubicará en Villa Alberto Alvarado, el cual recibirá 44 paquetes electorales, recordemos que estamos hablando de paquetes puesto que son dos elecciones en paquetes diferentes, entonces en este caso Villa Alberto Alvarado recibirá 22 casillas que significan 44, 21 casillas, 22 que significan 44 paquetes, he un Centro de Recepción Itinerante esta numeración tengo que decir que corresponde a lo el estudio de factibilidad del INE propuso, no es que haya orden de importancia de, u orden depredación de algún tipo simplemente es una identificación que hace el INE ahora si es importante señalar que los estudios de factibilidad son remitidos aquí al Instituto Estatal Electoral y nosotros realizaremos las observaciones sobre el caso tenemos hasta la tercera semana de abril para enviarlo ¿Por qué? Porque encontramos inconsistencias en la numeración por ejemplo o cosas que pueden resultar confusas, es decir, el CRyT Itinerante 11 para nosotros resulta ser el CRyT Itinerante 16 para ellos no, entonces para mejor homogenizar una de las propuestas será esa que sea el 11 para ambos casos y, ya podamos identificarlos plenamente amabas instituciones y las representaciones de Partidos y sobre todo las ciudadanas y ciudadanos que estén en la Mesas Directivas de Casillas que son los que, pues se ven afectados directamente con la implementación de esos mecanismos, el CRyT Itinerante 11 atiende 4 casillas, perdón 10 paquetes electorales viene de la zona de Bahía Tortugas y el Itinerante 15 que es de Punta Prieta ya tiene 6 paquetes electorales. Siguiente por favor, disculpa ustedes la parafernalia del asunto no, el CRyT fijo 5 que este ubicará en San Ignacio, el CRyT Fijo de San Ignacio este vamos a tener como en todo mucho cuidado con este en particular, porque atenderá a 2 Distritos Electorales diferentes dado que San Ignacio se encuentra entre el límite del Distrito 13 y 14, allí si es un punto de reunión importante, pero también implica, tiene implicaciones importante no de donde señalar y de poner atención porque algunos se tendrán que ir a las sedes distritales

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur. **(612)** 125.0808 y **(612)** 129.4062

14 y otros tendrán que irse a Santa Rosalía al Municipal y al Distrital 13 de Loreto no, entonces si vamos a poner o a sugerir ahí una especial atención así como mecanismos de tramos mucho más estrechos, el Itinerante 13 que estará en Santa Martha y el 14 corresponde a la Bocana o más bien tiene su inicio en la Bocana y en Santa Martha. Siguiente por favor para ubicar gráficamente la atención de estos CRyTs tenemos el primero que corresponde al CRyT fijo 4 que corresponde a Alberto Alvarado como pueden apreciar atiende toda la zona Pacifico Norte, primeramente las secciones 105 y 107 en la parte superior izquierda que es Bahía Tortuga y la Natividad, Punta Eugenia, así como Bahía Asunción y Punta Prieta de la parte más central y también y también incluye Punta Abreojos y la Bocana todos estos, perdón Abreojos se va al Distrital, perdón al CRyT Fijo de San Ignacio, pero lo que corresponde a Asunción y a Bahía Tortugas se van directamente a Alvarado. Ahora para ir Alvarado, de aquí de Alberto Alvarado seguirá porque aquí también hay que hacer la mención se toma como referencia los Consejos Distritales Locales, porque allí es donde se hace digamos el mecanismo del PREP, pero una vez que llegan ahí todos los paquetes nosotros tenemos que implementar otro mecanismo que lleve los paquetes de la elección de Ayuntamientos al Consejo Municipal respectivo. Entonces en este caso por ejemplo en el de Alberto Alvarado no tendría sentido subir todos los paquetes Distrital y Municipal para después bajar los Municipales de nuevo hacia Santa Rosalía. Por lo tanto aquí habrá dos vehículos uno que lleve al Consejo Distrital lo correspondiente y otro que lo bajara posteriormente a Santa Rosalía, en el caso del mecanismo del CRyT Fijo de San Ignacio recibirá y esto es lo que más mencionaba para el caso del Distrito 14 lo que es la Bocana y Punta Abreojos no se va directo a San Ignacio. Siguiente por favor, si siguiente por favor, el siguiente mecanismo esta dado para lo que es el Consejo Distrital 13, es que tenemos todo un artista allí en el área que fue el que diseñó la presentación todo es que hay que darle la relevancia que implicaba no, el CRyT Fijo, para el Consejo Distrital 13 se tiene pensados el CRyT Fijo 3 que estará en Santa Rosalía el itinerante 8 que inicia su recorrido en Palo Verde, el 9 que iniciara en Mulegé cada uno de estos dos con 12 paquetes electorales. Siguiente por favor, el Fijo 5 que es el que les comentaba San Ignacio, y ya lo teníamos en Distrito 14, y por eso el que estamos haciendo el señalamiento de la importancia que tiene y de la del cuidado que hay que poner en la distribución de los paquetes y el Itinerante 16 que partirá del Dátil, esta es una de las localidades de nueva de nueva integración de Mesa Directiva de Casilla que estaba anteriormente en otra localidad, ¿Cuál será entonces el camino que seguirá? en el caso del CRyT Fijo 5 de San Ignacio recibe desde el Dátil precisamente hace su recorrido hacia Luis Echeverría inclusive toma lo del patrocinio. Aquí hay una hay una propuesta de que no tengan que entrar hasta el patrocinio sino que el CAE correspondiente lleve aquí, el paquete electoral para que ya solamente sea directamente hacia la trampa lleguen al CRyT Fijo de San Ignacio, es decir, agilizar un poco más utilizar las posibilidades técnicas de que tenemos dos capacitadores asistentes en el caso es uno de ellos para atender esta parte para que no tenga que llevar más tiempo en llevar al CRyT Fijo de San Ignacio, en el caso del CRyT Fijo de Santa Rosalía atendería pues todas estas áreas de responsabilidad

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur. **(612)** 125.0808 y **(612)** 129.4062

incluyendo lo que viene de Mulegé, Palo Verde, San José Magdalena y toda las localidades antes de llegar a Santa Rosalía. Siguiente por favor, si hay alguna observación comentarlo por favor, en el caso de Distrital 13 se detienen considerados otros mecanismos el itinerante 21 y 22 el primero que partirá del Pelotiadero y el segundo el 22 de Agua Verde. Siguiente por favor, aquí los pusimos en 2 mapas o 2 planos diferentes, porque abarcan geográficamente la Zona Sur del Distrito 13, que son ya en la localidad de Loreto por lo tanto funciona como CRyT Itinerantes, porque bueno el Consejo Distrital de Loreto, no lo consideramos CRyT Fijo para nosotros porque bueno es nuestro destino final de la paquetería no, pero en su caso y aquí mismo está el Consejo Municipal que realmente quien recuerde o quien conozca la ubicación de estos consejos están una cuadra y media por decir algo entonces, el transporte si bien tiene que guardar todas las medidas de seguridad, tiene un tramo de control más estrecho, todas estas del CRyT Itinerante 21 que parte del Peloteadero pasan por San Javier y finalmente lleva a Loreto las paquetería mientras, que el 22 si tiene un tramo más largo desde el Sur al Norte partiendo de Agua Verde, pasando por Ligüi, Juncalito y recogiendo estas secciones electorales la paquetería. Siguiente por favor, siguiente, el Distrital 11 de Comondú, lo que sí les van a quitar todas las costillas al final; el Consejo Distrital 11 propone los siguientes mecanismos el CRyT Fijo 2 que estará en Poza Grande que parte de Cadejé. siguiente por favor, esto atiende la parte del Pacífico Norte digamos del Municipio de partes de Cadejé, pasa por San Juanico atiende a la Purísima, San Isidro, las Barrancas y finalmente llega a la Poza Grande con un CRyT Fijo, aquí cabe mencionar que la propuesta original era que se fuera directo hasta Constitución o Villa Insurgentes, sin embargo, pues dado el trayecto tan largo se sugirió que se pusieron un punto intermedio debo de reconocer otra vez el INE fue muy flexible y muy receptivo y procuró también en no solo en beneficio no solamente de los funcionarios sino también de quienes operan los mecanismos porque recordemos que dada el número de paquetes electorales de Casillas que habrá que escrutar el día de la jornada las horas en las cuales terminen pueden ser muy muy estén horas muy altas de la noche o madrugada del siguiente día y el cansancio puede afectar no y primero que nada es la seguridad de todos nosotros, por favor Señor Consejero".----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Tiene el uso de la voz el consejero Jesús Muñetón".---

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Yo nada más pediría que adicionalmente la información que la verdad es muy ilustrativita, se establecieran más o menos los tiempos estimados en los que llegan los que llegan al centro de acopio de datos. Porque es ahí es donde se va a registrar el acta y se va a publicar el resultado el resultado, eso nos podría dar un estimado de porque ciertas zonas no estamos dando los resultados a partir de las 8 de la noche no, es decir, oye sabes que con estos planos y su y su tiempo estimado de recorrido pues nos podemos dar una idea de que dos, tres, cuatro, cinco horas, estimados a qué horas se podrían estar dando resultados, según la zona donde se estén recopilando los paquetes no.".----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Gracias consejero, tiene el uso de la voz para continuar Señor Secretario".----------

Mtro. Iván David Gómez Cabrera: "Si gracias, si me permite Señor Consejero, con todo gusto si de hecho en los estudios de factibilidad viene contemplada esa parte y se los haremos llegar, a ver de qué manera lo sistematizamos más para que llegue como una especie de resumen en cada uno de los mecanismos".----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Adicional a eso le solicitaría también Señor Secretario que la presentación se le remita a todos los integrantes de la Comisión, las integrantes también y a las Representaciones de los Partidos".----------

Mtro. Iván David Gómez Cabrera: "Con todo gusto Consejero Presidente, siguiente por favor, asimismo se propone otro CRyT Fijo que será en Ciudad Insurgentes y un Itinerante que partirá de Adolfo López Mateos, hacia el CRyT Fijo uno. Siguiente por favor, otros dos itinerantes perdón 3, que irán al mismo CRyT Fijo de Insurgentes 1 qué parte de Jesús María y uno más de Villa Hidalgo y finalmente otros de San José de La noria. Siguiente, y gráficamente podemos ver que este mecanismo este CRyT Fijo de Insurgentes atiende varios CRyT Itinerantes, el número de paquetes electorales es de 26 en total más los que tenga para Ciudad Constitución que son 42 no, aquí bueno está un poco es complejo digamos en la visualización. Sin embargo, el primero de la parte Norte que es el inicio de Santo domingo posteriormente llegar al CRyT de Insurgentes, otro qué parte de Adolfo López Mateos. El siguiente de Villa Hidalgo aquí es importante resaltar bueno que aparentaría accesos más sencillos, sin embargo, no son lo digamos de Veredas, de pasos personal de seguridad, si recogerías de Josefa Ortiz y bueno viene al CRyT de aquí de Ciudad Constitución, y después de Palo Bola, Ley Federal de Aguas 4 y 5 hasta, que bien correspondiente de Tequexquiles y San José de La Noria, donde sale todo se va a este CRyT Fijo de Insurgentes. Siguiente por favor, la siguiente corresponde al Distrito electoral 10 de Comondú, este atiende más zona urbana, pero también requiere la asistencia de un CRyT Itinerante qué parte de Puerto Alcatraz con un total de 2 paquetes electorales, estamos hablando de Isla Margarita, no sé si ese indudablemente que requiere mecanismo por sí solo, y el Itinerante 5 qué parte de Puerto San Carlos con 18 paquetes electorales. Siguiente por favor, los recorridos sencillos de la Magdalena directamente al Consejo Distrital 10 de Cd. Constitución, y lo que corresponde a Puerto San Carlos, Alcatraz, aquí falto uno que es el que parte de Luis Gonzaga, a es que aquí pusimos en estos gráficos únicamente lo que corresponde a CRyT Fijos e itinerantes, en el casos de los dispositivos sí se agregaron solamente, en los casos que fuera específicamente para zona rural, porque en los casos de zona urbana pues prácticamente todas las casillas funcionan mediante DAT no, entonces ahí poner en cada uno pero bueno eso si va ser un verdadero desbarajuste en la misma gráfica, pero en este caso de San Luis Gonzaga si se considera un DAT porque finalmente es la única casilla la que lleva no, entonces se va directamente al consejo distrital electoral, cabe mencionar que los DAT se procura insisto no hacer tramos largos por una cuestión solamente de seguridad. Siguiente

por favor, esto es lo que les mencionaba en todas las áreas de responsabilidad que corresponde al Distrito 10, aquí estamos utilizando por cierto gráfico sacados de la cartografía digital que está en la página institucional y todos se van a funcionar mediante DAT no, mediante Dispositivos de Apoyo de Traslado, insisto es recoger el paquete electoral trasladarlo junto con la Presidencia de la Casilla hacia la sede del Consejo Distrital y posteriormente regresarlos, es ahí la complejidad va y viene a diferencia del CRyT Itinerante que solamente sobre el recorrido va recogiendo ya no tiene que regresar a ningún lado. Siguiente por favor, corresponde al Distrito electoral 5 en el Municipio de La Paz, aquí se tiene contemplado un CRyT Fijo que se establecería en la Pocitas, un itinerante que partiría de la Soledad con 8 paquetes, el itinerante 20 desde Puerto Chale que partiría con 4 paquetes electorales. Siguiente el 17 que qué parte de Conquista Agraria con 4 paquetes electorales y el Itinerante 19 que es desde la localidad de identificada como los Burros Ensenada de cortes con 6 paquetes electorales. Siguiente por favor, gráficamente tenemos no tenemos más que CRyT Itinerantes que parten desde Puerto Chale, en su caso, hasta el fijo de las Pocitas en el caso de que sale desde la soledad, atiende Las ánimas de Santa María de Toris y finalmente llega hasta el CRyT Fijo Puerto Chale atendería Santa Rita también por supuesto, el pilar se va con un Dispositivo de Traslado directamente, a las Pocitas y este esté posiblemente sea por las condiciones de acceso uno de los que más tardaría, efectivamente a pesar que aparentan no tener mucha distancia las condiciones de los accesos si es compleja; posteriormente tenemos en la parte Sur al distrito 5 en el que aquí seria el mecanismo de traslado que es un CRyT Itinerante, desde los Burros por la costa, pasando por Evaristo hasta llegar a San Juan de la Costa y se iría directamente ya hacia la sede del Consejo Distrital 5, el otro es que sale de Conquista Agraria y que se va directamente hacia el Consejo Distrital 5. Siguiente por favor, bueno estos son lo que corresponde a la zona urbana del Distrito 5 que funcionan o mediante DAT, obviamente aquí le ponemos el número y las paquetes electorales recordando que posiblemente en algunos casos los paquetes bajen en función del ajuste que haya con la lista nominal no digamos marginal en términos generales puede ser que algunos mecanismos tengan que ajustar. Siguiente por favor, bueno aquí pusimos conjuntamente 2, 3, 4 y 15 de la Paz, porque son zona urbana eminentemente todas. Siguiente por favor, funcionan con Dispositivo de apoyo y Traslado, entonces a partir de la casilla directamente al Distrito, ojo, aquí estamos en el análisis todavía de la propuesta que se hizo al Instituto Nacional Electoral, y que queremos ver que efectivamente sea reflejada en algunos casos dada la cercanía de las casillas al Consejo Distrital Electoral Federal dos, irán primero a entregar ese paquete electoral y posteriormente al nuestro, sin embargo, la idea que todas estas cuyas rutas digamos natural queda primero el Distrito Dos Local se haga haya entregado primeramente allí y posteriormente se haga la entrega a nivel Federal, esos fueron los acuerdos y estamos en el ase de que efectivamente se cubra de esta manera. Siguiente por favor, bueno aquí ya son los Distritos eminentemente rurales o menos por DAT y solamente los pusimos de manera referencial. Siguiente por favor, se corresponde el Distrito 4 y es una de las zonas bueno que acá estamos viendo ella de Camino Real

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur. (612) 125.0808 y (612) 129.4062

no para abajo. Siguiente por favor, Distrito 15 qué zona eminentemente urbana, la ubicación de las casillas y la sede al Consejo Distrital correspondiente. Siguiente, bueno eso correspondería de Norte a Sur lo que nos enviaron del Distrito electoral Federal, la Junta Distrital 01 del y INE, ahora vamos a ver qué es lo que enviaron como propuesta el Distrito 02, de la Junta Distrital 02 que corresponde a la zona rural de La Paz, sur del municipio Los Cabos. Siguiente por favor, primero el Distrito 6 que aquí recordemos toma la parte de la zona del pacifico y el golfo, es una zona amplia por tal motivo se han propuesto dos CRyT Fijo, bueno el primero que corresponde a Todos Santos, en el cual se recibirán 40 paquetes electorales, hay otros CRyT Itinerantes uno que va de Melitón Albañez y otro del Saltitos de los García, que tienen igual fijo el CRyT de Todos Santos. Siguiente por favor, está aquí la referencia, Todos Santos, parte 1 es de Melitón Albañez, recoge La Matanza, y se va directamente a Todos Santos, aquí también va a recoger el de Santa Gertrudis, tiene que obligadamente, por la condición de acceso, y el tiempo, estamos hablando que más o menos de una hora y media solamente para llegar a Santa Gertrudis, por las condiciones que actualmente están presentes tendrá que, tenemos que solicitar al capacitador que haga el traslado, hacia la zona carretera para poder encontrarse con el mecanismo que viene de La Matanza y posteriormente, llevarlo a todos santos, por otro lado tenemos el CRyT que parte de los Saltitos de los García, hacia Matancitas y posteriormente recogerá, Pescadero y se irá directamente a Pescadero, se irá directamente a Todos Santos, en todos santos en la sección 282 y 281, se recogerán como, serán dispositivo e apoyo traslado al igual que Halconcitos y Texcalama que corresponden a una zona área de responsabilidad y conjuntamente se llevarán de manera directa hacia Todos Santos. Siguiente por favor, el otro es el que va por la zona del Golfo es un CRyT Fijo que se ubicaría en San Antonio recibiendo 26 paquetes electorales un itinerante qué parte de los barriles y otro más que partiría de los planes. Siguiente por favor ,uno más en la zona de San Pedro que es la zona central y otro más habló del CRyT Fijo de San Pedro, y CRyT Itinerante qué parte del Carrizal ahorita vamos a ver cómo opera San Pedro. Siguiente por favor, bien tenemos un CRyT Itinerante que partiría desde Los Barriles, recogiendo lo que un dispositivo de apoyo llevaría al cardonal, hasta acá y después recogería San Bartolo San Antonio La Sierra, y llega a San Antonio como un CRyT Fijo, un CRyT Itinerante más recogería Agua Marga, Los Planes y El Sargento y por conducto de cómo se llama, de la carretera de Los Planes, a San Antonio aquí se concentraría todo, había dos propuestas una que fuera directamente de aquí hacia la sede del Consejo Distrital, y otra que fuera acá, aquí sí, en función de la necesidad de INE y negociamos esa parte no, porque significaría para el INE regresar el paquete está el 6 mejor trabajarlo todo en conjunto, lo mejor de aquí habrá una división esto cabe mencionar que van a ser mecanismos en conjunto, aquí se divide todo, un mecanismo, un CRyT Fijo, con un vehículo lleva todo listo al distrito 6 y otro más sale hacia el sur, luego está el mecanismo que va de El Carrizal, la Trinidad que recoge el Triunfo también el Rosario esperaría también lo de los divisaderos y Álvaro Obregón con intención de que no entra y se ponen el CRyT Fijo de San Pedro concentran todo y cómo ocurrió en San Antonio, un mecanismo para el

sur un mecanismo para el distrito federal y otro mecanismo para el Distrito Local y finalmente cómo Calafia como Dispositivo de Apoyo y traslado, se concentra en san pedro, para evitar la ida hasta al consejo distrital de los funcionarios de casillas, aquí el Halcón, faltaría pero también funciona como un dispositivo de apoyo y traslado se va directo, no requerirá irse ni a San Antonio ni a San Pedro. Siguiente por favor, para el caso de Consejo Distrital 1, de San José del Cabo, recordemos que el Distrital 1 Local, tiene sus características geográficas particulares, que tiene algunas secciones que están en la localidad de San Lucas zona urbana y rural y otras en la zona urbana de san José del Cabo. Siguiente por favor, entonces con base a eso tuvimos que diseñar, también mecanismos de recolección que fueran fijos, siguiente Dino por favor, como la sede está en San José, pues tuvo que ponerse a pensarse en un CRyT Fijo, en Cabo San Lucas, mismo que recogerá también, paquetes electorales que vienen desde un CRyT Itinerante de la Trinidad, asimismo habrá 6 y Dispositivo de Apoyo y Traslado para San Lucas y 9 más para San José del Cabo. Siguiente, gráficamente qué va ocurrir Qué bueno, un mecanismo un dispositivo un CRyT Itinerante parte de la Trinidad, hacia la Candelaria, bajando hacia los pozos sí, Aquí está pero la propuesta cambio era el originalmente Los Pozos, pero ahora será en El Sauzal, ira hacia allá y todo esto lo concentrará en el centro recepción de traslado fijo que estará en el Consejo Distrital 9 y se nueve allí concentrara estos estos paquetes electorales al igual que los correspondientes a estas secciones que son ya de 316, 353 Básica y Contigua, y 54, 55, 94 son de la zona urbana de Cabo San Lucas, se Irán al Consejo Distrital 9 que no les corresponde, pero ahí un mecanismo un vehículo los trasladará hacia la sede del Consejo Distrital Uno que está en San José del Cabo, lo que corresponde a las secciones urbanas de San José del Cabo, pues se irá directamente a su Consejo Distrital, en el caso de San José del Cabo, funcionamos independientes, los Dispositivos de Apoyo y Traslado del INE y los del Estatal Electoral, porque aquí sí el Consejo Distrital del INE queda a la entrada de San José del Cabo digamos al extremo de la ciudad, entonces trasladar de un lado a otro sería muy complejo, y optamos por hacer mecanismos independientes, nuestro capacitador asistente electoral llevara la paquetería a nuestros Consejos Distritales, y el propio del INE lo hará a la Junta Distrital 02. Siguiente por favor, bueno estos son los que funcionarían, a forma de DAT que son la 394, 316, 354,356 y la 353 también que está en la zona urbana de la colonia Leonardo Gastelum, para llevarlos al Consejo 9 y de ahí partir al Distrital 1. Siguiente por favor, bueno este es el complemento de las siguientes secciones que atenderá. Siguiente, y pasamos al Distrital 7 de san José del Cabo, que no tiene, demasiada complejidad operativa, en sentido de demasiadas centros de recepción si no que siguiente por favor, si n que será con base, únicamente en Dispositivos de Apoyo y Traslado, porque zona urbana de San José del Cabo. siguiente por favor, y la zona urbana pues corresponde a estas a estas secciones electorales que prácticamente es toda la zona del Zacatal, el Zacatal está la 300 que Santa Rosa, El Zacatal Villas del Cortez, acá arriba, zona éste también con complejidad, materia de capacitación y también asistencia, pero, pues no deja de ser son urbana y cuando funcionaran independientemente aquí miren este una de las de las capas que se incorporaron a la

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur. **(612)** 125.0808 y **(612)** 129.4062

cartografía es la que tiene que ver con la división de las áreas de responsabilidad lo utilizamos para apoyo de trabajo interno y esto indica que en esta área de responsabilidad hay dos casillas y que por lo tanto es un dispositivo de apoyo y traslado, aquí hay otro con cada uno de los colores que indica cada una de las casillas que atendería. Siguiente por favor, el Consejo Distrital 12 aquí si tiene al tener zona rural que va desde, Buenavista y cuya sede Distrital. Siguiente por favor Dino, la sede distrital se encuentra en las Veredas si requiere la utilización de dos mecanismos fundamentalmente itinerantes uno que parte desde Buenavista, que atenderá 14 paquetes electorales y que ahorita veremos atiende digamos la zona más Norte más al Norte del Municipio Itinerantes 5 que partiría de Santiago recogiendo a la localidad que queda en la parte sur desde Miraflores, Caduaño, hasta llegar a la sede del Consejo Distrital y 10 Dispositivos de Apoyo y Traslado que se ubican directamente en el Distrital 12, aquí y si el INE, trabajaremos conjuntamente sus mecanismos y los de Apoyo y Traslado también porque el INE y utilizará, nuestro Consejo Distrital 12 como Centro de Recepción y Traslado fijo, dada a las distancias, estamos hablando que Las Veredas están las orillas la Ciudad, y el consejo de ellos queda hacia el otro lado, tendría que atravesar toda la ciudad. Siguiente por favor, el primero de los mecanismos parte de Buenavista entraría a recoger en la Ribera, Santa Cruz, y El Campamento si, Cabo Pulmo, funcionaría como un Dispositivo de Apoyo y Traslado que va directo a la Ribera, para que una vez que pase el Dispositivo perdón el mecanismo Itinerante, se vaya recogiendo al Campamento, directamente al Consejo Distrital; y otro mecanismo para Agua Caliente, San Dionisio, San Jorge, Miraflores, Caduaño la ocasión pasada hicimos uno solo y pues realmente es muy largo, muy largo el trayecto y muy larga la espera sobre todo de los que están aquí esperar a que lleguen hasta acá si fue cansado, entonces se dividió se hizo 2 mecanismos diferenciados los cuales aseguran cuando menos un poco menos de tiempo en la espera y todo en el Consejo Distrital 12 Palo Escopeta, Santa Anita, Santa Catarina funcionaran como Dispositivo de Apoyo y Traslado directo así como la 315 y 313 que por estas situaciones de la geografía electoral pues están del otro lado de la zona urbana de San José y que tienen que travesar toda la Ciudad para llevar hasta el Distrital 12 pero bueno aquí si pensamos un dispositivo debido a que son parte de una misma responsabilidad y bueno no tendría problema en ir de manera directa. Siguiente por favor bueno esto es lo que corresponde a la zona urbana que es en este caso Las Veredas, San Bernabé, Santa Catarina, Santa Anita y San José Viejo son las que directamente se van son poquitos lugares pero como pueden ver un montón de casilla y paquetes electorales pero que en el caso de las veredas son nueve casillas dieciocho paquetes el doce extraordinaria son tres casillas seis paquetes y aquí también son como siete casillas y catorce paquetes entonces son número importante que tienen que atenderse mediante Dispositivos de Apoyo y Traslado que insisto aquí van a ser los mismos del INE, vaya cuando hablamos de Dispositivos de Apoyo y Traslado o mecanismos no significa que no se pueden utilizar los dos vehículos pero van bajo la responsabilidad de una persona y bajo una mis ruta pre-establecida; entonces aquí la ventaja que habría por que podría pensar bueno y

quien se va a llevar tantos paquetes en un solo vehículo, bueno puede haber hasta dos vehículos en la misma siempre y cuando sean en el mismo tiempo la misma ruta y con los funcionarios vaya los mismos funcionarios que trasladen. Siguiente por favor este la otra parte de la zona urbana de San José del Cabo es un capricho digamos de la geografía electoral que queda en el mero centro san José y tiene que oírse hasta el aeropuerto allá en su sede pero bueno así están dadas las condiciones y se pensó también en un dispositivo finalmente. Siguiente por favor y bueno finalmente tenemos el Distrito 08, 09 y 16 de Cabo San Lucas que son eminentemente urbanos y por favor también Dino la siguiente funcionara por Dispositivos de Apoyo y aquí mostramos de manera referencial nada más las secciones electorales 403, 411, 409, todo esto es la zona de Los Cangrejos, aquí en esta por ejemplo que se ubica en la escuela Arturo Oropeza, Arturo Guerrero perdón es en Las Auroras que son como 12 casillas en un solo lugar también y todo esto en la zona acuario. siguiente por favor 359, 358, 357, 368, 364, que es en las palmas zona compleja también y que funcionara como Dispositivos de Apoyo y traslado todas esta van a ser conjuntos con el INE, porque el INE tendrá al consejo distrital ocho como centro de recepción chico. Siguiente por favor, el nueve que abarca las zonas más complejas en cuanto problemas socioeconómicos de infraestructura y urbanización que es la zona de Lomas del Sol de mesas coloradas de caribe la extintita aquella 0330. Siguiente por favor que corresponde al distrito 16 que esto también abarca parte de los cangrejos aquí digamos atraviesa la transpeninsular entonces agarra de los dos lados de Los Cangrejos por un lado y también por el otro de la parte del centro de el Chamizal y también Misiones y para parte norte un poco de Lomas del Sol la sede del consejo distrital está en la salida hacia la carretera ya esta se está en casa blanca. Siguiente por favor bueno eso es en términos generales obviamente se les hará llegar como por instrucción del presidente y como ustedes lo solicitaron el concentrado digamos de los tiempos y en el caso de los estudios de factibilidad bueno me gustaría que hiciéramos la revisión de manera técnica para poder hacer las observaciones correspondientes y si hubiera un caso en que tuviera que ajustarse informarse al Instituto Nacional para que ya en el acuerdo de los mecanismos que se establezcan afínales del mes de abril ya tengamos reflejado esos datos, es cuanto Consejero".----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Muchas gracias Señor Secretario, alguna intervención. Tiene el uso de la voz Consejero Jesús Muñetón".----------

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "La verdad excelente trabajo muy ilustrativo muy claro y obviamente daría mucha tranquilidad de la planeación que se tiene sobre las rutas y las estrategias para cada uno de los mecanismos de recolección nada más en la parte entonces que quedaría ahorita los mecanismos ya finales que se definirían en conjunto con el Instituto Nacional Electoral y buscar que la ejecución sea tan precisa como la planeación que es la parte que (inaudible 2:02:46) sobre todo en las áreas que aparentan ser tranquilas como son los DATS, pero si son zonas urbanas pero son gran número de casillas implica establecer además de la parte electoral institucional pues esta las estrategias de seguridad en caso de estos mecanismos que haya rondines que haya

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur. **(612)** 125.0808 y **(612)** 129.4062

después del cierre de las casillas en las calles (inaudible 2:03:17-2:03:25) sobre todo en esas zonas acabamos de hacer los recorridos por la zona de Los Cabos, la zona de San José del Cabo, Zacatal, puerto nuevo la sección 298 nada más en la sección 298 van a ser 21 casillas entonces estamos hablo de elementos que hay que considerar ahí de protección para los ciudadanos no como dicen, hay que ser discretos para que no se vea como una forma de inhibir la votación ni nada de eso pero sí que los ciudadanos se sientan seguros de salir a votar y que vaya a ver situaciones, son lugares en los recorridos que dimos si son peligrosos hay que tomar en cuenta esas circunstancias".--------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Muchas gracias Señor Consejero, considero muy importantes sus aportaciones y nos decía en la reunión que tuvimos en los cabos el día de antier sobre las secciones de estrategia diferenciada que tiene que ver también con esas zonas en particular que se identifican como de carácter especial a poner atención entonces creo que derivado de los propios estudios de factibilidad los tiempos las zonas las estrategias diferenciadas por sección podemos tener una relación de secciones complejas para poder tener en su caso una atención especial e incluso estar preparados por parte de los propios Consejos Distritales y municipales para la atención de incidentes que próximamente estaremos la atención de ese otro tema, la atención de incidentes en la Jornada Electoral donde también de acuerdo al convenio de colaboración y coordinación con el INE se establecerán niveles de atención de los mismos incidentes durante el día de la jornada por lo que tiene estrecha relación creo yo con esta información y pues estaremos en sesión posterior seguramente analizando ya estos puntos también. Bueno yo comentar finalmente que la experiencia que tiene el Maestro Iván Secretario de esta Comisión y Director Ejecutivo de Organización Electoral y la apertura que ha habido por parte del Instituto Nacional Electoral han permitido que hasta el momento los mecanismos de recolección se han definido en estos términos creo que van abonar muchísimo al desarrollo de la propia jornada electoral, alguna otra intervención, no habiendo más intervenciones en este punto le solicito por favor Señor Secretario nos informe el siguiente en el orden del día".----------

Mtro. Iván David Gómez Cabrera: "Con todo gusto consiente El noveno punto en el orden del día corresponde a 9.- PRESENTACIÓN DE TODOS LOS ESCENARIOS DE CÓMPUTO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL".----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Muchas gracias Señor Secretario y me gustaría comentar antes de entrar al análisis puntual de la información que en su momento el año pasado 2017 este Instituto aprobó los lineamientos para las sesiones de cómputos distritales y municipales para este Proceso Electoral 2017 - 2018 y en aquella ocasión se presentó una proyección que tiene que ver con los puntos de recuento en su caso de acuerdo a una estimación que se tenían en aquel entonces de las casillas el número de casillas electorales y que estuvimos el director de organización y su servidor analizando el día de ayer si continuaríamos con esta proyección que se había hecho en la emisión de los lineamientos o cambiaríamos el esquema identificamos en que puede continuar esa misma propuesta toda vez que no nada más se tendrá una elección por cada

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur. **(612)** 125.0808 y **(612)** 129.4062

Consejo Distrital y Municipal por lo que no será necesaria la aplicación de recesos entre recuentos de cómputos perdón por tipo de elección en el digamos en términos prácticos si tienes 4 días para llevar a cabo tras cómputos lo ideal es hacer cada uno de ellos En un plazo de 24 horas máximo para y tener algunos recesos entre cada uno de dichos cómputos con la finalidad de que el personal para refrescarse y seguir con certeza las actividades de los cómputos. Sin embargo, estamos proponiendo que se lleven de manera continua hacer una sola elección y los tiempos no son tan grandes por lo que están ya para continuar la el ser y el uso de la voz al Secretario para que proyecte el archivo estimaciones adelante".----------

Mtro. Iván David Gómez Cabrera: "Sí muchas gracias con todo gusto. Sí nada más comentario abonando lo que ella refirió el Consejero Presidente efectivamente la idea de conservar lo que se establecen los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo elecciones locales de varios aspectos técnicos el primero que efectivamente no hay la premura de que tengamos que entregar resultados y lo más pronto posible no se juntan dos tipos de elección sobre todas los Consejos Distritales Y Municipales, perdón en los distritales son los que tenían que ser dos cómputos el de gobernador y diputados en esta ocasión y además de que tienen que situaciones técnicas como la preparación que tiene ya el SISCOM, Sistema de Cómputo sobre esto como también sí hay que ser esté muy abiertos también en la situación de los espacios mismos que hay en los consejos distritales para hacer los cómputos, aquí la lógica es entre menos tiempo se establezca para realizar los cómputos más gente trabajando más puntos de recuento más grupos de trabajo y obviamente mucho más espacio entonces ahí en algunos Consejos Distritales y Municipales que si cuentan con la suficiencia en el espacio en áreas de sus Consejos pero otros no que si bien los lineamientos establecen si no hubiera espacio suficiente se pueden buscar sedes alternas pero vaya para evitar estar moviendo la paquetería y todo vamos a utilizar está la proyección que se tenía que es a 48 horas y bueno en este pequeño cuadro, si bajas un poco la, un poquito más para arriba ahora por favor, tenemos por columna primero cada uno de los Distritos Electorales, en la segunda columna está la proyección de Casillas que tiene actualmente cada uno de los distritos con corte al 28 de febrero del presente año, esta proyección insisto puede ir un poco a la baja pero es lo que actualmente tenemos y segundo más en este las siguientes columnas de horas y días corresponden a las horas y días que tardaría un Consejo Distrital en hacer el recuento del total de Casillas que se tienen aprobada de una por una si lo hiciera el pleno del consejo al menos 11 es decir si el consejo se agarre y recuenta la 57 casillas a dar y a 28 horas es decir 1.2 días en realizar me explico, que ocurre en este caso que cómo podemos observar ninguno de los 16 Distritos electorales y se saldría del supuesto que hay en el lineamiento para los cómputos es decir, todos cumplirían en el plazo establecido no obstante y esto tiene que ver con lo que en un momento el Instituto Nacional estableció como un requisito si hay más de 20 casillas A recontar en un consejo estamos obligados a conformar grupos de trabajo, es decir, a partir de 21 casillas a recontar hay que conformar grupos, entonces, nos llevan a la necesidad de tener que presentar el

escenario en sí qué es un escenario vaya que prácticamente en el caso de los distritales es formal porque sería hasta 20 casillas en recuento en el pleno del Consejo pero más de 20 en grupo de trabajo ¿Cuántos grupos? un grupo de trabajo ¿cuántos puntos de recuento? 1 solamente, es decir, aquí no habría en ninguno de los distritos mayor complejidad del asunto porque si hacemos la multiplicación y si hacemos todo lo que conlleva las operaciones de esto estaremos en el primer supuesto de las columnas uno dos tres que son los grupos de trabajo y el punto 6 punto 3 y punto 2 son el resultado de las operaciones que realizan para ver cuántos puntos de recuento requerimos, entonces estamos en tiempo de poder hacerlo así ahora el lineamiento dice que si de la operación sale un decimal partir del punto 3 significa la conformación de un grupo de trabajo más; por lo tanto estaríamos en este supuesto tenemos dos grupos de trabajo con un punto de recuentro; por lo tanto este sería el escenario en el que caerían todos exceptuando por ejemplo el catorce que todavía sería solamente un solo un grupo de trabajo con un ponto de recuento, pero todos los demás tendrían que tener dos grupos de trabajo en su interior con un punto de recuento cada uno en el escenario de si nos vamos a recuento total, si es menor obviamente esto disminuiría pero aquí hay que presentar el escenario general, ahora como las casillas son pocas, el tramo 20 y 57 pues realmente no afecta mucho el porcentual, practicante si estamos esperando que si rebasa los 20 lo que se estima o lo que se proyecta tendremos que conformar los grupos de trabajo, no sé si alguien tiene alguna duda. La siguiente corresponde a un poco más de complejidad por el número si puedes bajar la presentación Dino mas, mas, aquí, este número no le hagan caso es que tenía una formula, lo que ocurría es que aquí teníamos de inicio el número total de la proyección de casillas en cada de los Consejos Municipales o Ayuntamientos, es decir, que en los cabos está proyectado 357 La Paz 397 Comondú 114 Loreto 25 ahí si no hay cambio y Mulegé 85 pero aquí al hacer la formula si salen distintos escenarios, ¿cuál es? de 1 a 20 igual si solamente son 20 va al pleno del consejo y se acaba el problema, pero de 21 y hasta 59 casillas a recontar en el caso de Los Cabos tendría que irse a estos números de horas y estos días si fuera en un solo grupo por lo tanto caería en estos supuesto pero como indica que la forma y los lineamiento que necesitamos a partir de punto tres dos grupos o dos puntos de recuento pos quedamos en este supuesto también no, de que serían dos grupos de trabajo con un punto de recuento pero si entre 59 y hasta 251 paquetes electorales tuvieran que ser recontados ahí si se nos van los días como pueden ver entonces tendríamos que aplicar la fórmula que corresponde a que si en dos grupos de trabajo con dos puntos de recuento serían suficientes para poder sacar el computo en el tiempo de las 48 horas obviamente que si tenemos un grupo de trabajo con cuatro puntos de recuento se podría pero que es lo mismo, recordemos que cuanto se conforman puntos de recuento en los grupos de trabajo digamos que el grupo de trabajo no cuenta si no que cuenta son los puntos de recuento realmente, entonces tendríamos aquí dos por dos cuatro y aquí pues solamente cuatro que sería la misma en una situación de control conviene más tener dos grupos de trabajo con dos responsables diferentes por dos puntos de recuento, me explico. Si conformamos tres grupos bueno sería con un punto de

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur. **(612)** 125.0808 y **(612)** 129.4062

recuento cada uno de ellos y no alcanzaríamos a cubrir las necesidades de las 48 horas en el caso de La Paz sería un caso semejante a Los Cabos solamente que aquí el tramo aumenta hasta dos punto uno que sea dos por dos igual serian cuatro puntos de recuento simultáneamente trabajando ocho paquetes electorales por hora en 24 horas se hacen ciento setenta y tantos y al final por las 48 horas alcanzamos a cubrir perfectamente en caso que obviamente un recuento total, esperemos que no por supuesto, Comondú al ser 114 el grado máximo pues bueno aquí es muy claro también serían dos grupos de trabajo con un punto de recuento cada uno es decir dos grupos trabajando simultáneamente o lo que es lo mismo un grupo de trabajo con dos puntos de trabajo da igual Loreto no tiene ningún problema por el número de paquetes que son y Mulegé estaría prácticamente en el mismo caso de Comondú con dos puntos de recuento dos grupos de trabajo con un grupo de recuento cada uno, dos simultáneamente y eso se estima que llegaríamos al final de las 48 horas que se tienen contempladas en el recuento al ser la totalidad de las casillas si fuese el caso obviamente esto son las proyecciones que hay cabe mencionar que a partir de esta presentación la cual se está respondiendo lo que indica la meta 50 establecida en el calendario anual al presentarle a ustedes estos escenarios una vez que son presentados obviamente que no hay que aprobar por que ya está aprobado dentro los lineamientos lo que correspondería ver el asunto con la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos para ver que automáticamente se puedan sacar los puntos de recuento una vez que se establezca cuantas casillas se irían a recuento y seria cuanto que informar".----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Gracias Señor Director conforme el último comentario que hizo recordemos que en el proyecto el Sistema de Cómputos Distritales y Municipales quedó establecido que la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos elaboraría dicho sistema conforme a todo lo que contemplan los lineamientos para el desarrollo de las sesiones por lo que en ese sentido se debe atender no a la cabalidad cada una de las funciones que se establecen los lineamientos alguna intervención, no habiendo intervenciones no habiendo intervenciones le solicito nos informe el siguiente punto".----------

Mtro. Iván David Gómez Cabrera: "Con todo gusto Consejero Presidente el siguiente punto del orden el día corresponde a 10.- CLAUSURA".----------

M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado: "Gracias siendo las catorce horas con veinticinco minutos damos por concluida la sesión, agradezco a todas y a todos su asistencia".----------

---

Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral.

La Paz Baja California Sur, a 24 de abril de 2018

M.S.C. César Adonai Taylor Maldonado
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral

Mtro. Chikara Yanome Toda
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral

Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral

Lic. Manuel Bojórquez López
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral

Mtra. Alma Alicia Ávila Flores
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral

Mtro. Iván David Gómez Cabrera
Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica, y Organización Electoral

IEE BCS
COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN **ELECTORAL**

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL DÍA 07 DE ABRIL DE 2018.